

# Libertad

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...”, (Maura)

Año II

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 6 Abril de 1914

Salamanca, trimestre... 1,00 peseta.  
España, idem... 1,00 —  
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 58

## La semana municipal

Ha sido pródiga en incidentes y quizá funesta para el progreso de la ciudad.

Hace algún tiempo presentaron los señores La Riva y Díez Solano una proposición solicitando se anularan algunos acuerdos de los que figuraban en el expediente de las obras de saneamiento y que se obligara a la Sociedad Franco Española a firmar cuanto antes la escritura definitiva.

Dictaminada por la Comisión, esta propuesta dió lugar a que el señor La Riva hiciera un detenido estudio del contrato, en el que encontró, a su juicio, graves inconvenientes de carácter técnico y económico que le llevaron a solicitar de la Corporación, no la nulidad de lo actuado, sino que se aprobara el dictamen que estaba discutiéndose.

Fué contestado en todos los extremos por el señor Iscar Peyra, que presidía la Comisión de Saneamiento en el Ayuntamiento anterior.

Después de interminable debate, la proposición y dictamen fueron rechazados por 14 votos contra 11 en la siguiente forma:

Dijeron no: García Polo, Díez Ambrosio, Marcos Martín, Briozuela, Pérez Criado, Santos, García y García, Estefanía, Iscar, Anaya, Durán, González (don Lino), García Barrado y Junquera.

Dijeron sí: Sánchez Pérez, Meca, Santa Cecilia, La Riva, Núñez, Díez Solano, Olivera, Mayorga, Pies, González (don Vicente) y Santiago Ceballos.

Quedaron las cosas como antes estaban.

\*\*\*

Al siguiente día el señor La Riva, que antes solamente solicitaba que el contrato se firmase, envió una carta a *El Salmantino*, afirmando que las obras de abastecimiento de aguas iban a ser pagadas en un millón más de lo que debían costar, retando a pública discusión para la probanza del aserto.

El reto fué inmediatamente aceptado mediante instancia que varios concejales presentaron al señor Alcalde solicitando la celebración de sesión extraordinaria para tratar del asunto.

Argumento principal del señor La Riva fué el de que si bien es verdad que el precio máximo de reversión es el de un millón de pesetas, también lo es que como se cede a la Franco Española la actual instalación, cuyo valor calculó en 950.000 pesetas, se pagan las obras en un millón más, prescindiendo de que a su juicio las obras a realizar, y sobre esto argumentó extensamente, no valen la cantidad fijada para la reversión. Esta es la síntesis de lo expuesto por el señor La Riva.

Los cálculos parciales fueron discutidos brillantemente por el señor Iscar que demostró la concienzuda labor de la anterior Comisión de Saneamiento. En cuanto al argumento principal y único, por decirlo así, del señor La Riva, opuso a éste el error en que había incurrido al calcular el valor de la actual instalación.

Esta produce actualmente 47.000 pesetas. Este producto en el momento de la cesión quedará reducido a la mitad, toda vez que la Sociedad viene obligada desde el momento de que ella se haga cargo, a suministrar el agua a mitad de precio. Setiene, pues, un producto bruto de pesetas 23.500, del que aún hay que deducir las 18.000 pesetas que tiene de gastos la explotación, según el pasado presupuesto. Queda, pues, un producto líquido anual de 5.500 pesetas, que capitalizadas al 5 por 100, como hace el señor La Riva, darán una suma de 110.000 pesetas, en lugar de las 950.000 a que mediante idéntico razonamiento las hacía ascender dicho señor. Además, desde el momento en que el Ayuntamiento, con el fin de que se hagan las obras, otorga la concesión, ven-

dria privado de explotar su instalación, y ésta no le produciría nada. Por otra parte, de no entregarse ésta, habría sido necesario incluir en el contrato partidas que equivaliesen a la misma y el importe de la obra hubiera representado un importante aumento. Además, en el proyecto antiguo de Madrigal para nada se mira el valor de esta instalación, a pesar de que las tuberías actuales habrían de formar parte de la obra nueva.

De la instalación actual no puede aprovecharse más que el depósito, como reserva para casos eventuales. La mayor parte de las tuberías tendrá que ser renovada, toda vez que no resistirían la enorme presión que han de dar al agua los aumentos de altura del nuevo depósito y TODAS ESAS TUBERÍAS QUE SE CAMBIEN—lo único de valor de la instalación actual—Y TODOS LOS MATERIALES QUE EL ARQUITECTO—único árbitro en esta cuestión—DECLARE INSERVIBLES, NO SON PARA LA FRANCO ESPAÑOLA, SINO PARA EL MUNICIPIO, QUE PUEDE VENDERLOS Y APROVECHARSE DE SU IMPORTE, cayendo, por lo tanto, por su base cuanto ha argumentado el señor La Riva sobre el particular...

Esta es también la síntesis de lo que el señor Iscar respondió a la correlativa del señor La Riva.

Por razones especiales y que fácilmente comprenderán nuestros lectores, omitimos los juicios que merecieron los razonamientos de una y otra parte.

En lo referente a los demás particulares tratados por ambos señores, como quiera que además de ser del dominio público y haber sido expuestos con mayor o menor exactitud y prolijidad por la prensa diaria, están pendientes de dictamen por la comisión correspondiente del Ayuntamiento, nos abstenemos de tratarlos por hoy.

\*\*\*

A guisa de comentario he-

mos de añadir unos renglones más.

Ha sido el grito de Salamanca, durante más de medio siglo: "Hágase el saneamiento, cueste lo que cueste,"...

Se hicieron los proyectos correspondientes, se anunciaron dos subastas que costaron un dínar y quedaron desiertas. No queremos examinar las condiciones de aquellas subastas; tiempo nos queda para ello, pero sí diremos que las cifras por que salieron los proyectos a pública licitación fueron las siguientes:

1.º Por las obras de abastecimiento de aguas y establecimiento de nuevas tuberías (red incompleta) . . . . .	1.010.735,45
2.º Por las de saneamiento (proyecto de Belmás y colectores ampliados de Madrigal) . . . . .	1.638.606,30
TOTAL . . . . .	2.649.341,75

Y hacemos gracia a nuestros lectores de una partida tercera por valor de 577.242,65, destinada a toma de aguas particulares, contadores y acometidas al alcantarillado, cuyo examen sería muy interesante. No hubo postor. Pasó el tiempo y aquellas obras, extraordinariamente mejoradas, han sido directamente contratadas con la sociedad Franco Española en los siguientes precios:

Obras de abastecimiento de aguas, con tuberías para toda la ciudad y renovación de las actuales; precio máximo de reversión, que irá disminuyendo gradualmente por el lapso de tiempo de . . . . .	1.000.000
Alcantarillado. Proyecto de Belmás sin colectores de Madrigal . . . . .	840.100
Desviación de aguas pluviales Libre de contratarse y con presupuesto máximo de . . . . .	300.000
TOTAL . . . . .	2.140.000

De manera que las obras se subastaron en 2.649.341,75 y se han contratado en 2.140.000 »

A favor del Municipio pesetas . . . . . 509.341,75

debiendo tenerse presente que, de calcularse ahora el valor de la instalación actual, con mayor motivo debió calcularse entonces y agregar su importe, para saber el de la red completa, al del precio de la subasta, ya que en aquel proyecto no se renovaba ninguna tubería...

Pues bien, a ese grito de "cueste lo que cueste," a esa contratación, que por lo menos beneficia al Ayuntamiento en la suma indicada, cuando lo que se creía una utopía constituye ya una realidad, pues que las obras han comenzado activamente,

sucede ahora la labor crítica y de destrucción...

El trabajo negativo es tan fácil cuanto es difícil el de crear...

Nada más decimos... ¡Que Dios ponga tiento en nuestros ediles y que cada cual cumpla con su deber.

Así lo espera Salamanca, y nosotros con ella.

## LA CUESTIÓN FARMACÉUTICA

### EN PROPIA DEFENSA

Sr. Director de LIBERTAD.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos la inserción del adjunto escrito, en el periódico de su digna dirección, por considerar que debe el público conocer el por qué de la actitud de la clase farmacéutica española.

De V. afmos. q. e. s. m.

Roman Pereiro.—José Deulofeu.—Antonio Castro.—Antonio Du yos.—Ildefonso Gallego.—Nemesio López Caro.—Ricardo Bescansa e hijo.—Alejandro Gómez Ulla.—P. Viondi y Francisco Garriga.

El movimiento de defensa iniciado por la clase farmacéutica española, ya cansada de soportar ignominias, merece que el público en general, se interese en esta obra de regeneración intelectual.

Para ello creemos necesario hacerles comprender nuestras legales peticiones, y así, con justo y exacto conocimiento de tan trascendental asunto, vendrá la opinión pública a auxiliarnos en nuestras demandas, ya que la cuestión que se debate atañe no tan sólo a la clase farmacéutica, sino a la sociedad, y a ésta en un terreno tan importante cual es el de la salubridad pública.

Las vigentes ordenanzas que regulan el ejercicio de nuestra profesión, dicen en su artículo cuarto:

«La profesión de farmacia se ejerce: 1.º Estableciendo una botica pública. 2.º Adquiriendo la propiedad de otra ya establecida. 3.º Tomando a su cargo en calidad de regente la de alguna persona o corporación autorizada para tenerla.»

Por tanto, todo cuanto tienda a interpretar equivocadamente el párrafo tercero del citado artículo, es ilegal e impropio, puesto que no pueden admitirse como comprendidas en él, otras corporaciones que las indicadas en los artículos 27, 28 y 29, que sólo autorizan para tener boticas, debidamente regentadas, al Real patrimonio en los Sitios Reales, Hospitales civiles y Militares, Lazaretos y Hospicios; pero exclusivamente para el servicio interior de los mismos, criterio corroborado por Reales Ordenes de 31 de Diciembre de 1901 y 11 de Mayo de 1903.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que es ilegal la petición de la clase obrera al solicitar el establecimiento de Cooperativas farmacéuticas.

No podemos en modo alguno consentir tales abusos; somos intelectuales; ostentamos un título profesional con el cual adquirimos ciertos

derechos, que deben ser respetados, si se quiere que cumplamos nuestros deberes.

No vamos contra la clase obrera, no; ésta merece todo nuestro cariño y consideración, y prueba de ello son los limitados precios de que disfrutan las actuales sociedades benéficas, las cuales, por la insignificante cuota variable de una a tres pesetas mensuales, facilitan a sus asociados el servicio médico-farmacéutico. Aquellos que no pueden arribar a este pago, tienen los Municipios, Hospitales y Casas de Beneficencia, en donde son atendidos gratuitamente.

Si la clase obrera quiere asociaciones y garantía en la calidad de medicamentos, debe constituir el seguro contra enfermedades, pudiendo encargarse la misma Mutualidad de establecerlo. Nosotros, dispuestos estamos a beneficiarlos con la implantación de una tarifa económica aprobada por el Estado. La clase médica haría lo mismo, y con ello los obreros que hoy piden imposibles, alucinados por unos cuantos explotadores, encontrarían el ideal sanitario, teniendo servicio médico-farmacéutico a su elección, que resultaría pagado con los socorros dados por dicha sociedad.

Esto nos parece una solución aceptable. Lo otro, lo que hoy pide la Mutualidad obrera con fines de explotar un negocio que, por derecho y en virtud del título que ostentamos, nos corresponde, eso no: en modo alguno podemos consentirlo y antes que sufrir tal afrenta dispuestos estamos a emplear todos cuantos medios de defensa sean necesarios, apelando en último extremo al abandono de nuestra carrera, al cierre de todas las farmacias, dándonos previamente de baja en la contribución industrial.

Ante la situación de actual no cabe humanitarismo. Si hoy no recurrimos a estos extremos en defensa de que cesen de una vez y para siempre los abusos de que se nos hace objeto y se dignifique la profesión en tal forma que sea nuestro título un diploma intelectual y no un certificado para sufrir iniquidades e ignominias, en plazo no lejano sobrevendrá la muerte de nuestra carrera.

Decididos estamos a que resurja nuestra profesión, a que se nos coloque en la posición social e intelectual que por derecho nos corresponde, y si así no es, basta de dilaciones, cesen de una vez para siempre los abusos y venga la implantación de la farmacia libre.

### Los farmacéuticos de Santiago

En Santiago a 31 de Marzo de 1914.

## JUSTO BAJO AVILA

Drógas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc.

Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53. — Despacho y escritorio: San Justo, 2. — Sucursal: Isla de la Rúa, 4. Salamanca.

## UN ARTÍCULO DE FROLLO

## Los dos actos de Maura

## Justificación de su conducta

El periódico *El Mundo*, ha publicado este interesantísimo artículo.

Se titula «De los dos actos de Maura: el de 1909 y el de 1913».

Claudio Frollo empieza diciendo:

«Supongamos que el capitán de un buque en alta mar en el instante crítico de la navegación se encuentra con que el régimen interior de a bordo se ha relajado sin su conocimiento».

¿Que hará el marino, pregunta, siendo imprescindible que el barco continúe su rumbo?

Elegirá entre el interés de la nave y lo que aconseje la autoridad menoscabada.»

¿Torcerá la ruta para dirigirse al primer puerto de desembarco?

¿Dimitirá, dando el espectáculo de dejar la nave que navegue como pueda? Colocado en estas disyuntivas, no hay duda de que este hombre por muy independiente que sea, se decidirá por sacrificar sus derechos e ideas.

Pero si rendido por el viaje abandona el mando y se va a su casa, cuando pasado el tiempo los armadores vuelvan a llamarle y torne nuevamente a navegar, dice que no embarcará si el buque no navega con el criterio y modos que él siguió antes de introducirse las alteraciones, el armador en uso de un derecho indiscutible no aceptará tales condiciones y el marino, en uso también de otro derecho indiscutible se retirará a su hogar.

¿Habrá quien pueda decir con la menor partícula de lógica que este hombre enérgico ahora, fué débil la otra vez?

Estaba Maura en el poder cuando ocurrió en África algo que él no sabía.

¿Qué iba a hacer; dimitir?

El espectáculo hubiera repercutido fuera de España.

¿Y no debía por patriotismo; por amor al país y al trono callar, sacrificarse, recibir él solo todas las censuras, seguir en su puesto?

Pues esto es lo que hizo. Pero las circunstancias han cambiado.

Maura tiene en 1913, facilidades, libertad de acción para exponer su pensamiento. No tenía el poder.

En 1909, era presidente del Consejo de Ministros.

Tampoco, una vez caído del poder los liberales, tiene por qué seguir su silencio, su espera era por ver si las cosas se arreglaban, por no echar abajo el edificio político de esos liberales, cuando él lo hubiera derribado de un soplo.

Pero no es, que en Octubre tiene libertad para hablar, es que tiene libertad para llamar, es que tiene el deber categórico de hablar, pues quien concibe que nadie se encargue de ningún cometido sin saber cuáles condiciones puede aceptar y si se siente capaz de su atinado desempeño?

Por esto, Maura, en igualdad de condiciones que el marino de nuestra historia, recuerda seguramente como aquél, algo de lo ocurrido en la otra travesía dice que no se encarga en estas condiciones, pues le dictan su conciencia y su convencimiento que sólo dentro de estas condiciones puede ser útil como gobernante.

Que no hay irreverencias ni soberbias hoy, ni ha habido humillaciones ayer, ni

nada, sino que la rectitud de la conducta debía ser general y que es por desdicha más extraordinaria que nunca la lealtad y que ha menester de la energía de ayer sobre sí mismo para proceder en todo momento con aquel criterio y aquellos modos que demandan la dignidad y la defensa de la patria, eso es indudable.

Más que nunca hoy es patriótica su actitud al hablar con entera franqueza, despejada aquella situación que no le permitía definir perfectamente las circunstancias en que se desenvolvía su conciencia política.

Desde Octubre, Maura no ha vuelto a decir una palabra salvo alguna vez en que unos pocos sabemos que ha dicho que expresa su deseo del mejor acierto y que desea la mejor suerte para el Gobierno actual y cuando él lo ha dicho, bien dicho está.

Lo que no puede impedir nadie es que aun cuando Maura, como apóstol y propagandista se recluya en su casa, sus discípulos sigan el cultivo de la propagación de sus ideas.

La opinión en España y en el extranjero está pendiente de él.»

## FRAGMENTOS INTERESANTES

DE LOS

## Libros EDUCADORES... anarquistas

Del libro *Patriotismo y Colonización*, copia Leroy los siguientes párrafos:  
Pág. 12.

«¡Libraos de tocarse fusil como si fuera hierro candente! Por esa negación se os tratará de rebeldes, de cobardes, faltos de sentimiento; ¡y qué! ¡no toquéis el fusil! Se os mostrará al enemigo invadiendo la patria: ¡que la invada! Se os mostrará derribando el trono o el sillón presidencial: ¿qué os importan esos trastos?»

\*\*\*

«La bandera, símbolo de la patria, no es más que el símbolo de la tiranía y de la miseria.»

\*\*\*

«Examinando en un tribunal a los jueces y al acusado, es dudoso juzgar quién tiene el alma más negra.»

\*\*\*

Pág. 15.

«No os enfadéis por una bandera, que no es más que tres metros de algodón puestos en la punta de un palo.»

\*\*\*

Pág. 24.

«¿Quién tiene el derecho de poseer?»

«¿Quién tiene el derecho de castigar?»

«¿Quién tiene el derecho de mandar?»

«Nuestra conciencia responderá que la propiedad ha sido constituida por la expoliación, la astucia y el dolo, por la rapacidad y el engaño bajo el nombre de comercio y de industria.»

«Nos dirá también que la justicia y las leyes, vampiros sedientos de sangre de los míseros y humildes, lamen los pies de los poderosos; que la responsabilidad no puede ser individual en una sociedad en que el individuo es deformado y comprimido y que la inmunidad absoluta es preferible al azar de los castigos y a la ferocidad natural de los jueces.»

«No hay diferencia entre los hombres que matan, sea cualquiera el pretexto con que se quita la vida; el asesino de la guerra y de la encrucijada se equivalen.»

\*\*\*

Pág. 33.

«Lo que constituye la patria no son las circunscripciones territoriales, ni los ciudadanos que las habitan, no; son los déspotas que las explotan.»

\*\*\*

Fragmentos del Cuaderno manuscrito (recopilación de pensamientos humanitarios), (!) Páginas 182 y 183.

«El asesinato ha sido en todo tiempo apreciado en las sociedades humanas como una gran acción, subsistiendo aún en nuestras constituciones, huellas de aquel antiguo aprecio.»

«¿Dónde se ven esas huellas? ENTRE OTRAS COSAS, hállese los honores otorgados a los militares.»

\*\*\*

Del Compendio de Historia Universal. Página 37.

«...se puede creer que el Jesús-Cristo fuese un monje budista prodente del Monte Carmelo, que se dedicó a predicar a los judíos la religión de Buda.»

\*\*\*

Página 42.

«...¿Qué papel representa Dios?»

«El papel de un ambicioso de baja estofa, infatuado de su propia sabiduría.»

\*\*\*

Del *Boletín de la Escuela Moderna*. Página 5.

«El matrimonio es la prostitución santificada por la Iglesia y protegida por el Estado.»

«La familia es uno de los principales obstáculos al desarrollo de los hombres.»

\*\*\*

Del *Resumen de Historia de España*, por el prestigioso Estévez. Página 221.

«Reinado, usurpación, tiranía; cuestión de palabras; tiranía es, no sólo todo reinado más o menos legítimo, sino todo poder.»

Por este corte podríamos presentar miles de pensamientos SUBLIMES.

**Política a la inglesa****Romanones gobierna**

Así, en seco. Con este cacareado sistema inglés del que estamos ya tan saturados y ahitos, que nos rezuma y repugna, el amo del cotarro, y el que manda y gobierna, esté en el poder o se halle en la pseudo oposición, es nuestro gran cacique y fresco amigo D. Alvaro Chenguiti.

El des Gobierno actual, que no sólo no ha conseguido obtener de mayoría para gobernar el duplo de un voto, sino que se encuentra en las Cortes con una lamentable—para los idóneos—minoría, tiene por necesidad, que ir uncido al carro del César Augusto—léase Romanones—y acatar sumiso todos sus mandatos, justos o injustos, ya que de otro modo caerá de golpe, desde las dulzuras del presupuesto.

Ahora nos explicamos de un modo evidente el lúbrico besuqueo entre romanonistas e idóneos; los unos, avisados y concupiscentes, y los otros, concupiscentes a secas, o además, tontos de capirote. El astuto Conde vislumbró pronto que la manera de convertirse en señor feudal de este solar de gansos o truhanes, era alejar de su gobernación a las pocas personas firmes y sensatas que en la política eran; halagar la vanidad de unos incautos; fomentar la discordia y encumbrar a los débiles e ineptos para manejarlos a su antojo. Las maquinaciones dichas han tenido el fin apetecido.

Cayó Romanones cuando tuvo por conveniente, para eludir explicaciones y responsabilidades; pero como él no se allana fácilmente a dejar el Poder, y como sus huestes, siempre hambrientas, piden más pan que la familia de un pobre, era preciso llevar a la gobernación del país personalillo endeble y socavado por la deslealtad, para así, manejarlos a su antojo y tirarlos cuando le convenga, con sólo negarles su apoyo, que es el que les presta a los idóneos la necesaria mayoría.

Nonos extrañan estas maquináticas combinaciones romanonescas, muy en armonía con sus aspiraciones y su desaprensión. Pero lo inconcebible, lo que no tiene nombre, es que haya gentes que se presten a servir de comparsas de tales enredos, haciendo un papel lastimoso y faltando con ello a los más elementales deberes de patriotismo y de lealtad.

Nosotros habíamos creído que el Conde era el *summu* de la frescura y del desahogo; pero a la vista de estos *angelitos* que hoy disfrutamos y que se aprestan a gobernar sin la confianza del país reflejada en las Cortes, y fiados sólo en el ajeno e inte-

resado apoyo, ¡ríanse ustedes de los ventiladores liberales!

**VENDO**

buena dehesa de pasto, labor y monte en esta provincia y varias yugadas de tierras en distintos pueblos; tres finquitas de recreo en las afueras de esta ciudad y varias casas en las afueras y calles más principales.

**MANUEL REDERO**

PLAZA DEL ANGEL, 28

**El asunto Maura-Burquete**

Hace unos días y ante selecta y numerosa concurrencia pronunció un notabilísimo discurso nuestro ilustre amigo don Gabriel Maura Gamazo, analizando y describiendo en sus distintas fases la guerra de Marruecos.

El elocuente discurso fué comentado por la prensa, siendo muy ensalzado por muchos periódicos y combatido por otros. Esto es natural y ocurre con todas las oraciones políticas de importancia. Pero en el caso presente ha ocurrido más, y es que un general del ejército español se ha creído obligado a defender lo que el señor Maura Gamazo no ha combatido, y ha publicado en los periódicos una contestación al supradicho discurso.

Suponemos que las autoridades militares impondrán el debido correctivo a ese general que así se sale de la esfera de acción que le compete, y no sólo lo suponemos sino que confiadamente lo esperamos, porque de otra suerte la intrusión de los elementos militares en asuntos que no son de su incumbencia llevaría el país al desorden y a la anarquía, y por torpes que sean los actuales gobernantes no los creemos tan desprovistos de sentido común que quieran pasar por anarquistas.

**J. León Arias**

CIRUJANO-DENTISTA

Ha trasladado su oficina dental a la calle de la Rua, número 34, donde ofrece a su clientela todos los servicios de su profesión.

Extracciones, TRES pesetas, aplicando anestésicos.

**LAS ESCUELAS SUBVENCIONADAS**

En la pasada sesión ordinaria del Municipio se dió cuenta de una instancia de varios maestros subvencionados por la Corporación, solicitando que ésta pidiese a los Poderes públicos la aplicación de un Real decreto dictado para sus colegas de Madrid.

Dicha disposición viene a dar

estabilidad en sus puestos a los maestros subvencionados.

La Comisión de Instrucción pública de nuestro Ayuntamiento en un dictamen que encantaba por lo conciso, proponía se accediera a lo pedido por los pedagogos.

El señor Iscar Peyra y el señor Durán pidieron explicaciones a la Comisión sobre el particular, y no satisfechos con las que elocuentemente dió el señor Díez Ambrosio, solicitaron que se diese lectura ante la Corporación de los extremos referentes al particular que figuraban en varias actas de sesiones que citaron y de otras de la Junta local de primera enseñanza, cuyas fechas así mismo indicaron.

Tendía la indicación de ambos concejales, según manifestaron, a que se enteraran sus compañeros del juicio que la labor pedagógica de algunos de los solicitantes había merecido en distintas ocasiones a ambas entidades, con el fin de que después de la lectura pedida y con elementos de juicio, que la Comisión no facilitaba en su informe, decidieran la conveniencia de dar estabilidad a dichos maestros.

Petición tan lógica fué denegada, como asimismo el ruego del Sr. Durán de que al elevar la súplica al Ministerio se acompañaran los antecedentes profesionales de los interesados.

Distraída la atención con otros asuntos de más ruido, el hecho no ha dado lugar a comentarios. Nosotros los hacemos y a la par interesamos del nuevo Delegado regio de 1ª enseñanza se informe sobre este asunto y facilite, con la recogida de los antecedentes que indicamos, una resolución justa del Ministerio.

Que los sagrados intereses de la enseñanza primaria, materia prima para la formación de ciudadanos conscientes y cultos deban sobreponerse a las conveniencias particulares.

**La Revoltosa****GRAN ZAPATERÍA**

LA QUE MÁS SURTIDO TIENE Y MÁS BARATO VENDE EN SALAMANCA:

II

Esta casa se dedica también a la compra de saldos de tejidos, ropas y objetos y los vende a precios baratísimos.

II

**LA REVOLTOSA**

Escalerilla de Pinto, 1 y 3

**EL SIGLO XX****HERNANDEZ Y ALMEIDA**

Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia.

**PÉREZ PUJOL, 4 Y 6**

## Nuestro crecimiento

Pues señor, no pueden ustedes figurarse lo mucho que va prosperando nuestro modesto semanario, cuando el *trust* Pérez—liberales—idóneos—y vivos de varias castas, nos cantaban ya, con loca alegría, el funeral resposo y entonaba complacido el *Dies irae*, que es una especie de *trust irae*, o séase la *ira del trust*.

Pero aparte de que estaba lejos de nuestro ánimo en los momentos en que pretendían darnos la *puntilla*, el deseo de estirar la pata—periodísticamente—nos encontramos con que a nuestros ya numerosos lectores, se van sumando otros y otros, y más cada día entusiasmados, según dicen, con nuestro ardor político y con el estilo jacarandoso y un tanto satírico peculiar en todos los que aprendemos la doctrina en el despampanante catecismo del P. Cantaclaro.

Nosotros estamos locos de alegría al ver que nuestros esfuerzos no son vanos, y que la decencia política se va abriendo camino y dándose a luz, saliendo de su ostracismo y timidez los que jamás osaron significarse, y sumándose a nosotros, o por lo menos, leyendo con fruición nuestras chirigotas y nuestras verdades, masas heterogéneas, a quienes en un principio asustó nuestro modo de señalar, pero que después han comprendido que es el único sistema posible contra la desaprensión y que representamos la opinión pública, que es aquella que no hay apenas quien la diga en público.

Se ha tratado ya de *sobornarnos*, a fin de que dejen de moverse nuestras plumas aceradas, que arañan, por lo que se ve, de un modo sangriento, aunque nosotros las creíamos suaves, dúctiles y maleables, como arrancadas del plumón de nuestros contrarios.

No ha hecho, sin embargo, mella en nosotros el *soborno*, porque conocemos el paño y sabemos que aquí se aprovechan hasta las migajas, y que si algo nos ofrecen, o es con engaños, o no puede atravesarse ni con el recio gajnate de un idóneo o de un romanonista. De modo que, ni acudimos al *cimbel*, ni tenemos las tragaderas como puertas de garaje.

Ofrézcannos la Biblia en verso; todas las Regias delegaciones, la Vega, en sus aspectos administrativo, médico, farmacéutico, etc.; los Gobiernos de provincias e islasadyacentes; las Senadurías vitalicias o electivas, y todas las brevas que pueden caer del árbol del presupuesto o del compadrazgo, y entonces, ¡qué demonio! ajustaremos nuestras cuentas, y puede

ser que nos decidamos de una vez a ser *frescales* y a cantar una oda a la *herradura* de don Camaleón; un epitalamio al *trust* casero, y una serie de *cántigas de amor* a Pérez, Sánchez, González, Díez, Jiménez, Rodríguez y demás queridos compadres de *nuestros* enjuagues político-domésticos.

Mientras tanto, nos va muy bien con nuestra lealtad y nuestro entusiasmo; y aunque trabajamos gratis et amore, sin vistas a ninguna prebenda, y sólo por *amor al arte*, nos llena de satisfacción y de legítimo orgullo el ver que nuestras predicaciones no caen en saco roto, y que si unos pocos se van, con la nariz en alto, olfateando el *boca dillo*, otros muchos se vienen, asqueados del festín y contribuyen con sus óbolos al sostenimiento de nuestra pequeña publicación, que no por pequeña, deja de ser punzante y dicharachera.

Conque gracias, queridos suscriptores. Alentáis con vuestros modestos sacrificios el fuego sagrado de la lealtad y del sano patriotismo, que pretendemos difundir en la medida de nuestras fuerzas, bien escasas. Para vosotros, un ósculo de paz y de agradecimiento. Para los que se fueron, viene el tiempo del perdón, si se arrepienten. Pero convertírnos en idóneos.... eso.... ¡miau!

### Lo que dijo Gabriel Maura

En un grupo de periodistas y políticos ha dicho un senador liberal lo siguiente:

«—Ya comprenderán ustedes que yo no he de defender a Maura, pero es tan inexplicable e injustificado lo ocurrido, que para hacer esa defensa basta con tener memoria de hechos bien recientes.

¿Qué es lo que dijo Maura que tanto ha disgustado al general Burguete?

Pues según éste, la frase insidiosa es la del «ruido de espuelas» y «ya no se oyó hablar sino de recompensas...»

Y, en efecto, siendo presidente del Consejo de ministros el señor Moret y ministro de la Guerra el general Luque, en Enero de 1910, no sólo se «oía hablar» de recompensas, sino que el referido ministro hubo de reprimir, con gran energía, una algarada de carácter militar, que todos presenciáramos en el pasaje de la Alhambra, frente a la redacción de *La Correspondencia Militar*, y con motivo de la cual aquel Gobierno destituyó al capitán general de esta región señor Villar y Villate, hoy capitán general de Cataluña, e impuso arrestos militares en varios castillos a bizarros y distinguidos oficiales del Ejército, dos de ellos diputados a Cortes.

¿Qué de extraño tiene por tanto, que Gabriel Maura recordase que sólo se oía hablar entonces de ascensos y recompensas?»

## EL FERROCARRIL

### DE AVILA A SALAMANCA

El próximo pasado domingo, 29 de Marzo, reuniéronse en la ciudad de Avila, un buen número de diputados provinciales, de aquella y de ésta provincia, para ocuparse del tan antiquísimo y desastrosísimo asunto, del ferrocarril, que a pesar de tener un tan grande, y vital interés para ambas provincias, no pueden éstas conseguir su terminación, aun intentando todos los procedimientos, y todos los recursos.

A continuación publicamos las conclusiones propuestas por el presidente, señor Bragado, y mucho celebráramos que con ello se iniciara una nueva etapa de más feliz resolución.

### CONCLUSIONES

1.<sup>a</sup> Dirigirse respetuosamente al Estado interesándole que se encargue de la construcción del trozo de ferrocarril de Peñaranda a Avila, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 23 de Junio de 1911, reproduciendo en el presupuesto general la consignación para este servicio, bien en totalidad o en partes, en las cifras mayores que puedan alcanzarse.

2.<sup>a</sup> Que para conseguirlo se interese el concurso de los representantes en Cortes de las dos provincias, invitando al señor Ortuño haga las oportunas citaciones para reunirlos a este fin, haciéndoles comprender la urgencia de este servicio y el compromiso contraído por las dos Corporaciones con los pueblos para realizarlo.

3.<sup>a</sup> Si no bastase este urgente requerimiento, designar una comisión de las dos Diputaciones para solicitar una audiencia de S. M. el Rey o interesársele preste su apoyo moral recomendando a su Gobierno el cumplimiento del compromiso que le impuso la Ley votada en Cortes de Junio de 1911.

Acordándose por unanimidad aprobar estas conclusiones, que se saquen copias de las mismas para remitirlas a Salamanca y representantes en Cortes una vez que hayan sido aprobadas por las respectivas comisiones provinciales.

## RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands

Plaza de la Libertad, 10-Salamanca.

### ANUNCIO

Se vende o arrienda en muy buenas condiciones, en Alba de Tormes, una fábrica de curtidos de moderna construcción. Informará en Salamanca D. Félix Arenzana, calle de la Estafeta, núm 21.

## Burla burlando

Ya volvieron los dichosos tiempos aquellos en que cada concejal se llevaba su *publiquito* al Ayuntamiento...

Si todos los ediles copian el procedimiento, aquello va a convertirse en un campo de Agramante.

II

Los alumnos de Aritmética no deberían en cambio perder ninguna de las sesiones de ahora.

Porque problemas como éste

$$\begin{aligned} 1+1 &= 0 \\ 1-1 &= 2 \end{aligned}$$

no los aprenden todos los días en las escuelas.

Y es una lástima porque con ellos podrían salir en la vida de muchas situaciones desairadas.

Sobre todo si sabían aplicarlos convenientemente...

II

**Cosa juzgada.**—El Ceca se ha distinguido notablemente en las últimas controversias.

Pues ni una palabra más...

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores **ALONSO y SALCEDO**  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.—SALAMANCA  
CONSULTA DE ONCE A UNA

## NOTICIAS

El domingo 29 del próximo pasado mes de Marzo, dejó de existir, el que fué tan querido como respetable amigo nuestro don Joaquín Sánchez de la Peña.

Era el finado tan afable en su trato, que su muerte ha sido sentida por igual en las más elevadas clases, como entre los desheredados de la fortuna, pues para todos tenía palabras de verdadera amistad e interés, siendo de los muy pocos a quienes se podía pedir un consejo que nunca negaba, y que siempre daba inspirado en el mejor deseo. Fué diputado provincial por el distrito de Peñaranda-Alba, y consecuente con servador, pero alejóse muy pronto de la política activa, tan ajena a su sinceridad y placidez de carácter.

La traidora enfermedad que lo llevó al sepulcro, fué soportada con verdadera resignación cristiana, en cuyas prácticas hallaba gran consuelo, y murió con la aureola del justo, y entre las caricias de los suyos, a los que por completo se consagró en vida.

Descanse en paz nuestro querido amigo, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

II

Por causas ajenas a nuestra vo-

luntad, no hemos podido sacar este número a su debido tiempo.

Esperamos que nuestros lectores sabrán disimular este pequeño retraso.

II

## A los enfermos de los ojos

Eusebio Camazón, Médico-oculista  
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

ESPOZ Y MINA, 8

II

Hemos recibido el número de muestra del periódico *España y Africa*, que en breve verá la luz pública en Algeciras.

Se propone dicho diario defender los intereses de España en Marruecos y fomentar la exportación de nuestros productores; procurando, además, que las ciencias y las letras españolas adquieran carta de naturaleza y afiancen su legítimo predominio en la nación vecina. Esto, unido al completo servicio informativo

que piensa establecer, harán seguramente que dicho periódico sea leído con deleite y provecho.

Deseamos al nuevo colega algecireño, larga y próspera vida.

II

La más elegante **TORRES**  
SASTRERIA de

Confección esmerada, con arreglo  
:: siempre a los últimos modelos ::

MELENDEZ, 10

II

Con esta fecha se ha hecho cargo del acreditado **HOTEL, RESTAURANT Y CAFE PASAJE**, don Marcelino Chapado (padre), bajo la razón social de "CHAPADO Y COMPANIA", quedando encargado de la cocina, donde tantas pruebas tiene dadas de su buen servicio.

IMPRESA DE CALATRAVA  
a cargo de Manuel P. Criado.

## GRAN CAMISERÍA A. Lucas Prieto

DOCTOR RIESCO, 32 y 34

:: (Frente al Banco de España) ::



siempre novedades en  
el ramo de camisería



ESPECIALIDAD EN EL CORTE



LA VOZ DE SU AMO

# "GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA  
REGISTRADAS

Depositarario exclusivo: **PRUDENCIO SANTOS BENITO**

Plaza Mayor, 17, 18 y 19.—Salamanca

NUEVO COMERCIO DE PAÑOS

DE

# ULPIANO HERNANDEZ

PLAZA DE MERCADO, NUM. 11

(Al lado de la antigua botica de Pinto)

En este nuevo establecimiento hallarán sus clientes las más altas novedades en artículos para trajes de caballero y niños para la presente y próxima temporada.

Nota. Esta casa se encarga con el mayor esmero, rapidez y economía, de la confección de toda clase de prendas para caballero y niños.



# JUAN ESPINO

Depósitos de vinos finos de mesa  
y selectos aguardientes anisados

57, DOCTOR RIESCO, 57 (antes calle de Toro).-SALAMANCA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR .. SERVI-  
CIO A DOMICILIO .. CLARETE EXTRA, A  
5,25 LOS DIECISEIS LITROS, Y BLANCO-  
ORO-AÑEJO Y TINTO BORGÑO, A 4,75  
::: PESETAS LOS DIECISEIS LITROS :::

Vinos embotellados de las tres clases, a 25 cts. botella  
de 3/4 litro. Especialidad de la casa

La antigua y acreditada sastra

# Carmen Iglesias

confecciona trajes de niños y ca-  
balleros, desde darles la vuelta  
hasta hacerlos nuevos. Se hacen  
trajes de primera comunión pa-  
ra niños, como también para  
sacerdotes, todo a precios eco-  
nómicos. Calle de don Francis-  
co Montejo, número 7, planta  
baja. No confundirse, frente a  
Calatrava.

GUARNICIONERIA

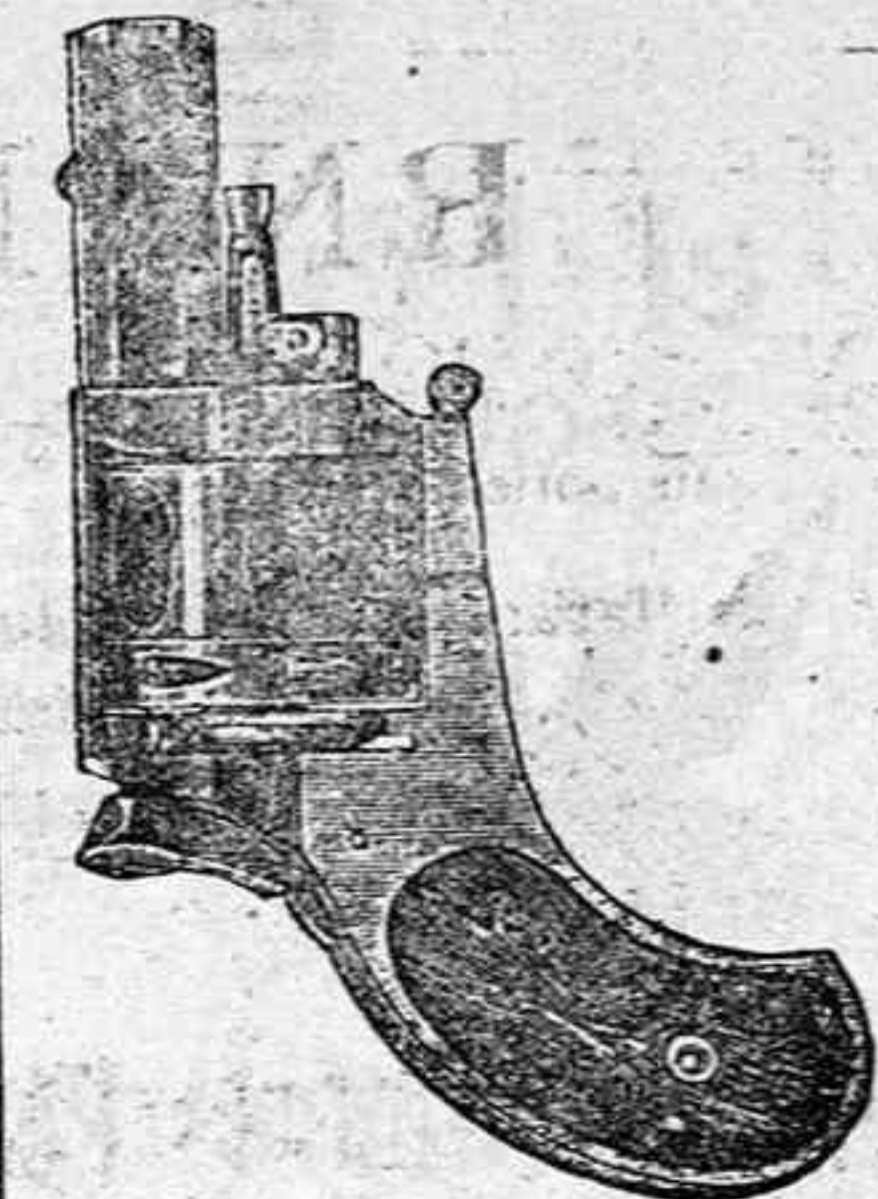
ARMERIA

ARTÍCULOS DE VIAJE



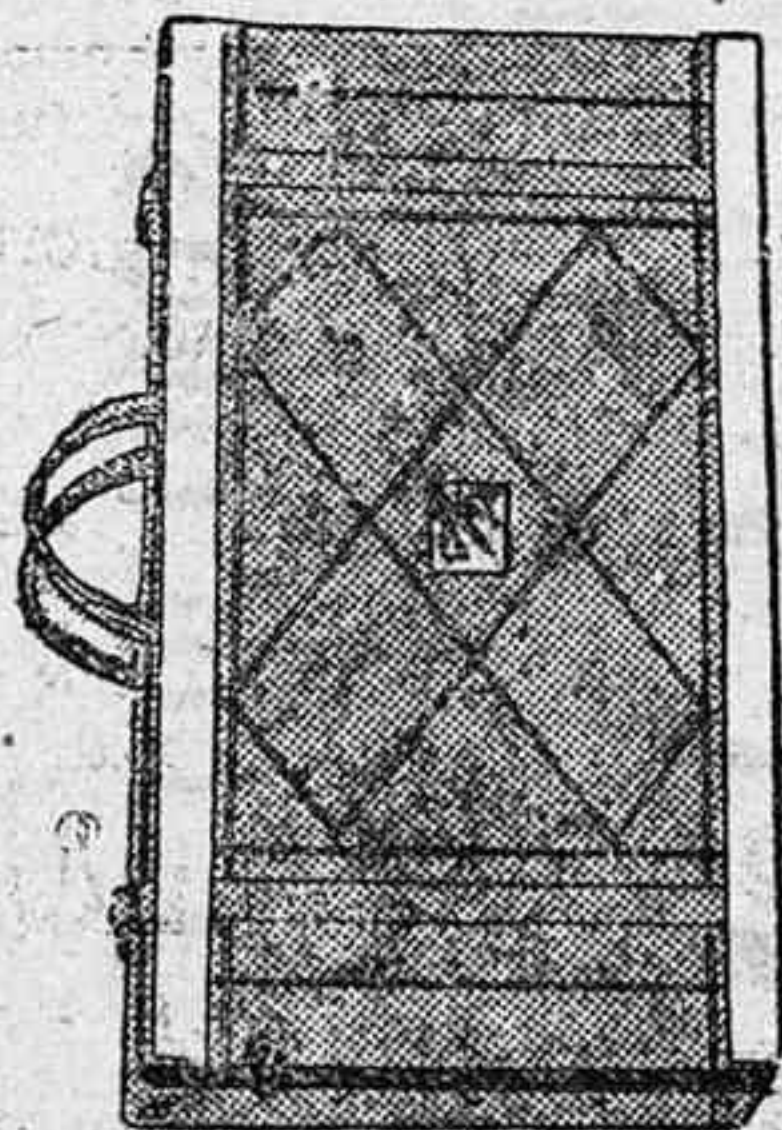
# CASA CARDENAS

San Pablo, 15 - SALAMANCA



PRIMERA CASA EN SU CLASE

ESCOPELAS REVOLVERS Y PISTOLAS : DE LAS MEJORES  
MARCAS .. CARTUCHERIA .. POLVORAS Y MUNICIÓN .. AR-  
TÍCULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMÓVIL .. IMPER-  
MEABLES .. BASTONES .. RECLAMOS .. BAULES Y CA-  
JAS FINAS .. MALETAS Y NECESERES DE VIAJE .. BOTE-  
LLAS Y FIAMBRERAS THERMOS .. MÁQUINAS DE AFEITAR  
BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS FINAS DE DOLINGEN  
PIPAS HAMBAR .. CARTUCHERIA CARGADA POR LA  
UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS ..



SUCURSAL EN ARTÍCULOS DE VIAJE

# CORSÉS LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del  
mundo. No es preciso hacerse  
corsés a la medida; los modelos  
que esta importantísima casa  
presenta todas las temporadas,  
son adaptables a cualquier cuer-  
po, por dificultoso que sea.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



# AGUAS AZOADAS

Curación de los catarros bronquiales,  
pulmonares, de la garganta y de la na-  
riz .. De iguales efectos que las aguas  
de Panticosa .. Se envían folletos y ta-  
rifas a quien los pida ..

# INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis  
y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.-SALAMANCA

# AURORA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital suscrito . . . . . 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado . . . . . 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones  
de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mo-  
biliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 19

LA SOLEDAD

**POMPAS FUN BRES**

Corrales de la Rua, letra A.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Es la casa principal y mejor montada, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



**EL PASAJE HOTEL-RESTAURANT-CAFE**

CAFE MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico de la población.

Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.

Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunchs.

Omnibus del Hotel a todos los trenes.

On Parle francais ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués.

CASINO DEL PASAJE

**AUTOMOVILES "CLÉMENT-BAYARD,"**

Representación para Salamanca y Zamora

**"FORD"**

REBAJA DE PRECIOS

Torpedo (dos asientos) . . . . . 4.775 ptes.

Doble factón (cuatro asientos) . . . . . 5.150 —

Landulet (seis asientos) . . . . . 6.750 —

Completamente equipados puestos en Madrid

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Depósito de aceites Vacuum Oil Comp.—Gasolinas, M torina y Clavileño.—Faros, linternas, etc. D'Autroche Vallée.—Soldadura Autógena.—Automóviles de alquiler.—Montajes eléctricos

**MONEO H JO Y COMPAÑIA** Constructores mecánicos SALAMANCA

**CASA GERMAN**

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio.

Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRAN PLATA Y ORO

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

DE

**MANUEL COLEYA**

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32.—Salamanca

**HIJOS DE MIRAT**

SALAMANCA

BOBOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.  
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-  
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

ALMIDÓN • PASTAS FINAS PARA SOPA

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Cuarenta y ocho años de existencia.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez Cardena.

PLAZA DE LA LIBERTAD